

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local****RADIO TELEVISIÓN MADRID, S. A. U.****1** *ANUNCIO de 21 de enero de 2026, por el que se convoca un puesto.*

Radio Televisión Madrid, S. A. U., conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, y dando cumplimiento a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, regulado en el mismo texto normativo, y conforme a la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de 26 de diciembre de 2025, con cargo a la tasa de reposición de 2025, procede a la cobertura mediante convocatoria pública del siguiente puesto:

- Una plaza de carácter indefinido, con la categoría de Titulado Superior Especialista como Responsable de Servicio Médico y Servicio de Prevención, integrada en la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en la web de Radio Televisión Madrid, S. A. U., dentro del apartado “Empleo/Estabilización”→“Empleo RTVM” o a través del siguiente enlace <https://bolsartvm.telemadrid.es/inicio.aspx>.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta reseña en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, y de conformidad con las bases, se harán públicas en la citada web <https://bolsartvm.telemadrid.es/inicio.aspx>.

Pozuelo de Alarcón, a 21 de enero de 2026.—El Director General de RTVM, S. A. U., José Antonio Sánchez Domínguez.

(01/921/26)

